

Montevideo, 14 de mayo de 2026

Documento síntesis del Encuentro Nacional de Museos 2026

En general:

Se valoran positivamente las líneas de trabajo presentadas por el Área de Museos de la DNC-MEC para el año 2026.

En particular:

Sobre la Ley de Museos

Se ratifica la posición de brindarle amplia difusión y de la necesidad de interiorizarse sobre sus contenidos, en el entendido de que puede actuar como guía para la mejora de los museos, especialmente en la estructuración de sus áreas de trabajo y en la identificación de sus objetivos.

Sobre el Consejo de Museos

Se considera a este ámbito como un espacio importante para articular a nivel interinstitucional los caminos necesarios para la mejora de los museos (formación técnico-profesional, financiamiento nacional y departamental, mayor articulación con el sistema educativo formal, museos como parte del turismo cultural, mejora de diseños y competencias institucionales a nivel nacional y departamental, entre otras).

Los participantes del ENM 2026 se comprometen a transmitir el estado de situación de la designación de los representantes del Congreso de Intendentes al Consejo de Museos (aún pendiente) y a trabajar en favor de su pronta resolución.

Sobre el Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas (RNMyCM)

Se convoca a los museos del país a integrarse al RNMyCM, para dar cumplimiento a lo establecido legalmente y como paso sustancial en la mejora de los museos y de sus servicios a la ciudadanía.

Se solicita al Área de Museos de la DNC que colabore en la capacitación en referencia a la elaboración de planes directores de museos y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 19037 y en su decreto reglamentario. Asimismo se señala la necesidad de identificar posibles formadores a disposición en distintas regiones del país (y no pensar sólo en “la centralidad” como proveedora de capacitadores).

Sobre el Fondo Nacional de Museos

Se destaca la importancia del logro de contar con el financiamiento para realizar su primera edición en el año 2026 y para años sucesivos, según lo establece la ley 20446 (ley de presupuesto).

Se propone explorar distintas modalidades para permitir que los proyectos presentados al llamado a efectuarse en 2026 contemplen en el mismo proyecto la existencia de distintos ítems o áreas de interés a ser financiados (equipamiento, pequeñas inversiones en infraestructura edilicia, contratos a término o compra de servicios de técnicos y profesionales, entre otras). Con la sugerencia de que los museos puedan participar del Fondo de Infraestructura de la DNC.

Sobre la Plataforma Mestiza

Se apoya el desarrollo del proyecto en curso para la actualización, ampliación y mejora de la plataforma digital de colecciones “Mestiza”. Los presentes en el ENM 2026 se comprometen a acompañar las distintas etapas del mismo, en función de las propuestas de instrumentación emanadas del proyecto desarrollado por el Área de Museos de la DNC-MEC.

Sobre Circulación de Exposiciones

Se aborda la complejidad de su instrumentación en relación a los seguros de las exposiciones. Se propone buscar alternativas mediante acuerdos con empresas aseguradoras (especialmente con el BSE) y explorar la posibilidad de extender los seguros ya existentes de las Intendencias Departamentales, que abarquen a las exposiciones circulantes/temporales en préstamo (hay antecedentes al respecto).

Se valoran positivamente las experiencias que incluyen en las exposiciones temporales/circulantes a piezas/obras en préstamo junto a piezas/obras propias, así como también el acompañamiento con reproducciones de calidad. Esto último no puede menoscabar la importancia de lograr la circulación de originales, a los efectos de permitir su acceso a la ciudadanía en distintas localidades del territorio nacional.

Se entiende pertinente la existencia de un catálogo, de acceso público, de las exposiciones ofrecidas por distintos museos para su préstamo/circulación en territorio nacional (a disposición online).

Sobre los Encuentros Regionales de Museos

Se destaca la importancia de la descentralización, por lo cual se propone mantener los Encuentros Regionales de Museos.

También se propone:

El desarrollo de una línea de trabajo del Área de Museos de la DNC centrada en la capacitación del personal de los museos, con atención a las necesidades de las distintas regionales.

Fomentar la cooperación y fortalecer la red de museos en todo el país, así como promover redes territoriales, tipológicas o temáticas de museos.

Profundizar las sinergias entre los museos de Uruguay con las plataformas de cooperación internacional del sector museos.

Explorar y promover acciones de cooperación y firma de convenios con instituciones educativas con las cuales articular becas, pasantías remuneradas, pasantías creditizadas, etc., tanto desde ámbitos con competencia nacional o departamental.

Sobre el trabajo a nivel de las regionales de museos

Construir y formalizar espacios de coordinación regional, los cuales pueden ser tanto presenciales como virtuales.

Fortalecer el intercambio y circulación de exposiciones a nivel regional e inter-regional, generando exposiciones propias. Conformar un “catálogo online” disponible y actualizado periódicamente.

Relevar y poner en conocimiento de todas las colecciones y propuestas de los museos de la regional.

Relevar e identificar las problemáticas más recurrentes en los museos de la regional, como elemento para el diagnóstico de situación. Posibilidad de generar encuentros de trabajo especializados según la problemática.

Relevar e identificar a los técnicos y profesionales que desarrollan tareas en museos u otras instituciones de la regional, promoviendo la cooperación interinstitucional e interdisciplinaria.

Sistematizar la información sobre los recursos humanos y materiales de los museos de la regional.

Promover el fortalecimiento de la institucionalidad de los museos en la estructura de las intendencias departamentales.

Crear redes de museos temáticas y territoriales y redes centradas en saberes profesionales o funciones de los museos (conservación, educación, investigación, etc.).

El Encuentro Nacional de Museos contó con la participación de delegaciones de las 19 Intendencias en representación de sus museos departamentales, directores/as de los museos de la Dirección Nacional de Cultura (DNAC-MEC) y cogestionados, integrantes de la Comisión Especial Asesora del Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas, y el equipo del Área de Museos de la DNC-MEC.